Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GRANADA

NÚMERO 5

EDICTO

Doña Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

En los autos número 457/2020 seguidos en este Juzgado a instancia de María Maika Martín Vaquero contra Arte y Vida Publicaciones SLU, se ha dictado sentencia de fecha 18 de febrero de 2021, haciéndosele saber que la misma se encuentra a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado y que contra ésta cabe la interposición de recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Arte y Vida Publicaciones SLU, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto.

Dado en Granada a 25 de febrero de 2021.–La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita García Pérez.

N.º I.-1403

Código de verificación: **2021.00001403**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**